

LOS PARADIGMAS DE LA ECONOMÍA CAMPESSINA¹

Rubén Darío Hidalgo Flores²

Resumen

El abordaje teórico de una comunidad agraria implica interpretarla de una determinada manera. Lo óptimo sería hallar una teoría que explique dicha comunidad, pero muchas veces forzamos a que nuestra investigación encaje en alguna teoría. Para enmendar esta dificultad presentamos las alternativas para leer adecuadamente una comunidad agraria.

Introducción

Los paradigmas considerados fueron desplegados a partir de una investigación de carácter funcionalista más que estructuralista. Es decir, estudiamos la organización de la producción y, en menor medida, el vínculo con la comercialización (profundizar el último aspecto hubiera requerido de otra investigación). Por lo tanto, en el estudio no priorizamos la estructura social, la estratificación social y la estructura de clases de nuestro objeto de estudio (Martínez, 1999: 34).

1 Este artículo es un resumen de una investigación más amplia, titulada “Economía campesina de los aymaras del valle de “Río Abajo”. Estudio de caso de la comunidad “Huacricana Alta”, Municipio de Mecapaca, Prov. Murillo, Dpto. La Paz. Tesis de licenciatura. Carrera de Sociología. La Paz: UMSA.

2 Sociólogo - UMSA.

Siguiendo a Rosalía Martínez, entendemos que toda sociedad posee una estructura social, donde sus miembros siguen pautas de comportamiento que les otorgan una posición de manera institucionalizada (1999: 22). Sin embargo, la investigación de referencia no tenía un carácter estructural porque desconocíamos elementos básicos del objeto de estudio: medios de subsistencia, relaciones de parentesco, grado de dependencia del mercado y otros que nos ofrecieran una pauta del tipo de sociedad que íbamos a estudiar.

Descubrir cómo funcionaba la producción agrícola y establecer cuál era su relevancia y dimensión fue el primer paso para construir un modelo de economía campesina para nuestro estudio de caso. El modelo elaborado posteriormente fue contrastado con distintos paradigmas que abordan la economía campesina. Eso quiere decir que algunas posturas fueron incorporadas (o más bien, incorporamos nuestro modelo al paradigma) y otras rechazadas y criticadas, a partir de nuestro estudio de caso. Con ello no queremos decir que las demás posturas sean erradas, sino que sus perspectivas no se ajustan con lo observado en nuestra investigación.

Los paradigmas y la teoría

Salvador Romero Pittari nos ilustra sobre la diferencia entre la teoría y el paradigma. Siguiendo a R. K. Merton, Romero Pittari resume que la teoría es “un conjunto de proposiciones lógicamente interrelacionadas y concordantes con observaciones empíricas”³. Romero señala que pocas construcciones sociológicas podrían responder a dichos criterios (2014: 176). Lo que predomina es la utilización del denominado paradigma o modelo teórico:

El paradigma no es en sí verdadero ni falso y tal vez esta cuestión carezca de importancia, pues su función radica en suministrar elementos para el planteamiento del problema, en guiar la selección de hechos relevantes. El paradigma precede a la teoría, pero algunos de sus elementos constituyentes pueden dar origen a ella mediante el proceso de precisar y sistematizar los conceptos, a fin de permitir su contrastación empírica (*ibid.*: 177)

3 Romero (2014: 176) cita a R.K. Merton en *Teoría y estructura social*. México, Fondo de Cultura Económica, 1964.

Por un lado, el paradigma es un punto de inicio, pero también es un eje que permite desplegar la investigación. El objetivo de un paradigma sería llegar a la teoría. Romero es bastante crítico cuando señala que “las denominadas teorías sociológicas [sólo] constituyen en realidad paradigmas o modelos [teóricos]” (*ibid.*: 177). Ello haciendo referencia al estructuro-funcionalismo y al marxismo, como paradigmas dominantes en Ciencias Sociales (*idem*).

Considerar dichas escuelas como paradigmas, en el sentido señalado, es cuestionar la labor científica de las mismas. Esta crítica, de alguna manera, anula la correspondencia entre datos empíricos y postulados teóricos de las ciencias sociales. Los cuestionamientos de Romero lo llevan a intentar redefinir “el objeto real de conocimiento” de los fenómenos sociales (*ibid.*: 177-178). Una tarea que evidentemente queda pendiente.

Cambiando la óptica, podemos decir que la distancia entre nuestro objeto de estudio y su interpretación o teorización no es una cuestión que deba ser solucionada. Ni siquiera es un problema, sino aquello que nos motiva a reflexionar incesantemente. Nos motiva a generar, defender y, por qué no, arremeter contra otras posturas. En este sentido, las ideas de Romero sobre los paradigmas y la teoría no superan la propuesta de Thomas S. Kuhn (1971).

T.S. Kuhn fundamenta su ensayo a partir de los trabajos de Copérnico, Newton, Lavoisier y Einstein, para de ese modo entender las denominadas revoluciones científicas (1971: 27). Kuhn afirma que, “cada una de ellas producía un cambio consiguiente en los problemas disponibles para el análisis científico y en las normas por las que la profesión determinaba que debería considerarse como problema admisible o como solución legítima de un problema” (*ibid.*: 28).

Las revoluciones científicas modifican el paradigma dominante e incluso llegan a reemplazarlo. Para Kuhn, dicho paradigma era dejado cuando sus reglas y procedimientos eran demasiado incompletos para resolver problemas, repeliendo a los partidarios de dicha realización científica (*ibid.*: 33).

Hasta aquí, debemos decir que las ideas de Romero y Kuhn se oponen cuando hablamos de teoría y paradigmas. Para Romero el paradigma nos aproxima

a la realidad y luego constituye una teoría (2014: 177). Mientras que Kuhn equipara la teoría con la hipótesis (Arnold, 2010: 10) que, de ser comprobada, puede constituirse en un paradigma o realización científica dominante. Según Kuhn, “para ser aceptada como paradigma, una teoría debe parecer mejor que sus competidoras” (2014.: 44). Dicho autor además establece que:

El surgimiento de un paradigma afecta a la estructura del grupo que practica en ese campo. En el desarrollo de una ciencia natural, cuando un individuo o grupo produce, por primera vez, una síntesis capaz de atraer a la mayoría de los profesionales de la generación siguiente, las escuelas más antiguas desaparecen gradualmente. Su desaparición se debe, en parte, a la conversión de sus miembros al nuevo paradigma (*ibid.*: 45-46).

En este último punto radica nuestro interés por la exposición de Kuhn. Él caracteriza el paradigma como un campo de disputa científica. Las ideas más fructíferas son impuestas y aquellas ideas que no logran relevancia son aisladas. Pero lo más destacable de Kuhn es que otorga protagonismo a los profesionales de la ciencia. Aquellos individuos o grupos que logran influir en el quehacer científico y le dan una forma definida, para ser estudiada, mejorada o cuestionada.

De Salvador Romero destacamos su posición crítica sobre las teorías sociológicas que, en el sentido de Kuhn, no lograrían constituirse en paradigmas. Es decir, en las ciencias sociales no existen paradigmas únicos, no hay una predominancia de una u otra postura. Tal vez porque las teorías sociológicas aún no han conseguido validar y comprobar sus hipótesis de manera satisfactoria. Llevando la discusión científica a un nivel abstracto donde predomina la retórica o la capacidad de convencer por medio de pre-concepciones, antes que por brindar comprobaciones.

Thomas Kuhn nos recuerda que la ciencia está protagonizada y dirigida por sus miembros destacados. Aunque éstos siempre pueden ser cuestionados y sus ideas desplazadas. Además nos advierte que el desarrollo científico, al depender de individuos y grupos, puede ser caprichoso, unas veces mostrarse muy lúcido y otras veces opaco (Kuhn, 1971: 44-46). De manera tajante y algo grosera podemos decir que la ciencia natural está mostrando fulgor en todos

sus campos, en tanto que la ciencia social vive uno de sus momentos adversos y de desconcierto. Ante ello, cabe recordar el aforismo de Francis Bacon (1949): “la verdad emerge del error con más rapidez que de la confusión”.

La Sociología no está al margen de estas consideraciones, así como ninguno de sus campos. Nos referimos a la Sociología Rural, que también está cargada de posiciones que no logran imponerse o al menos concentrar a sus exponentes. La variedad de perspectivas nos puede remitir a un pluralismo de ideas, pero también es posible considerarlo como un factor de dispersión, desmovilización, desinterés e incluso aversión respecto al debate.

Hemos visto que el desarrollo científico puede avanzar, o no, según la capacidad de sus mejores exponentes. Cerrar o dejar por terminada una discusión equivale a negar las ideas de aquellos, y de alguna manera es evadir nuestra profesión. El trabajo que presentamos busca sobre todo dilucidar y abrir el debate respecto a la Sociología Rural y, de manera específica, a propósito de la temática de la economía campesina.

La perspectiva de la economía campesina

Como se habrá advertido, la economía campesina también es un campo de disputa entre diferentes paradigmas y maneras de abordar la temática. Desde que Alexander Vasillavich Chayanov (1888-1939) desarrolló sus trabajos sobre el campesinado en Rusia, el debate de la economía campesina ha estado abierto a diferentes autores y perspectivas.

Según Orlando Plaza, Chayanov trató de aislar el trabajo familiar del resto de la economía rusa (1979: 17). Ello generó una percepción –ahistórica– de que los campesinos son autosuficientes hasta llegar a la idea generalizada de su aislamiento total (Spedding y Llanos 1999: 1). A decir de Michael Schulte, el análisis de Chayanov consistía en develar la estabilidad de las unidades familiares campesinas y cómo producían a menor costo que las empresas; y no trataba de la producción de subsistencia (1999: 35). Los estudios sobre la producción de subsistencia y de mercancía son posteriores a Chayanov, pero son agregadas a la denominada economía campesina (*ibid.*: 34).

Nuestro propósito no es detallar los paradigmas desplegados entorno a la economía campesina; sino reflexionar cómo operan entre sí, cómo llegan a superponerse o subordinarse y cómo influyen en nuestra percepción sobre sus actores y medio social. Siguiendo a Salvador Romero, consideramos que los paradigmas tratados a continuación permiten una aprehensión selectiva de la realidad en base a puntos de vista o estructuras de conceptos (2014: 177). Con estos argumentos no buscamos agotar o cerrar la temática, sino profundizarla o al menos problematizarla.

Los paradigmas de la economía campesina

Partimos de la idea de que existen tres vías o paradigmas dominantes que una “economía campesina” puede seguir. La primera señala que la producción de subsistencia de los campesinos es perpetua, es el caso del paradigma chayanoviano. En segundo lugar, el paradigma marxistizante que considera que el campesinado inevitablemente desaparece, proletarizándose o aburguesándose. Finalmente está un paradigma crítico de la economía campesina, el cual considera que “empresas familiares capitalizadas” (Lehmann 1985: 348), “pequeños agricultores” (Blum 1995: 87) o, simplemente, “nuevos campesinos” (Palerm 1997: 9) son formas alternativas del campesinado típico.

Hasta aquí debemos precisar que existe un sesgo empírico, teórico y metodológico en los dos primeros paradigmas. Nos referimos al “mito fundamental de la ciencia, de que el futuro está determinado por el presente”⁴. Por el lado del paradigma chayanoviano habría una inmanencia del campesinado en el tiempo y espacio, manteniéndolo inalterable desde la invención de la agricultura. Donde, según Lehmann, habría una “supervivencia perpetua con tecnologías y niveles de vida muy bajos” (1985: 349). Dejaríamos de considerarlo como campesino en caso de adquirir nuevas formas. Sobra decir que se trata de un modelo de campesinado alejado tanto del Estado como del mercado.

Según David Lehmann, el paradigma marxistizante versa sobre lo inevitable cuando hablamos sobre economía campesina (1985: 350). Si bien en térmi-

4 Schulte (1999: 82) cita a Ilya Prigogine en: *Von sein zum werden. Zeit und Komplexität in den naturwissenschaften*. Munich: 1985.

nos empíricos los marxistas encuentran campesinos que no son proletarios ni burgueses, los interpretan como si estuvieran “en proceso de serlo”. Lehmann indica que estos autores “han redefinido la migración como una forma de proletarización y también han descrito a los productores campesinos como ‘equivalentes a mano de obra asalariada’ o en términos similares” (1985: 371).

Ambos paradigmas limitan la visión del desarrollo del capitalismo en la agricultura. El campesinado chayanoviano queda restringido a ser un “modelo”, puesto que los campesinos incorporan en mayor o menor medida insumos de producción modernos y no necesariamente constituyen un grupo empobrecido (Hidalgo, 2014). El paradigma marxistizante cae de lleno en el “mito fundamental de la ciencia”. Tratando de forzar la polarización de dos clases sociales, a nivel empírico, teórico y metodológico. Debemos considerar que no todos los migrantes se proletarizan y las relaciones laborales no se circunscriben solamente al salario (también existen relaciones como el *ayni*, la *mink'a* y la *yanapa*, por ejemplo). Para Lehmann, estas limitaciones hacen que la óptica marxistizante pierda la oportunidad de detectar y explicar las “empresas campesinas” (1985: 371).

Los sesgos de los paradigmas marxistizante y chayanoviano impiden ver un campesinado con características capitalistas (por ejemplo, en la relación con el mercado), pero que no alcanza a constituir una burguesía agraria o “farmers” (Lehmann, 1985: 349 y Paz, 1995: 61-62). Aquí es donde el tercer paradigma puede brindarnos una perspectiva más apropiada. Para detallar estos aportes recurriremos a diversas teorías que contribuyen al, aquí denominado, paradigma crítico de la economía campesina.

Paradigma crítico de la economía campesina

Diferentes teorías aportan elementos para hablar de un paradigma crítico en economía campesina, o al menos para desmitificar los argumentos “chayanoviano-marxistizante”, a decir de David Lehmann (1985). Por otro lado, también encontramos teorías que defienden dichos paradigmas. La confrontación de estas ideas permite abrir el debate entorno a la economía campesina.

David Lehmann plantea su argumento en contraposición a la teoría del sistema mundial y a la teoría de la dependencia. Exponiéndolas brevemente, estas teorías dicen que el sistema capitalista mundial perpetúa el subdesarrollo y dependencia de los países periféricos respecto a los países del centro o primermundistas. Esta dependencia permitiría la acumulación de capital de éstos últimos, porque las economías periféricas les transferirían materias primas baratas gracias a que los salarios en estos países son bajos por su naturaleza pre-capitalista⁵. Ello implica que “la solución para el campesinado no sería el advenimiento del socialismo, sino simplemente el levantamiento de las barreras que le impiden volverse capitalista” (Lehmann 1985: 345).

David Lehmann también cuestiona la caracterización del campesinado como opuesta al capitalismo (1985: 345) y más bien propone que aquél esconde un “dinamismo empresarial” que espera manifestarse (*ibid.*: 372). Lehmann, además, nos insta a pensar el capitalismo como fuente de riqueza a nivel mundial y no como la raíz de todos los males ni de la pobreza (*ibid.*: 348). En este sentido, el campesinado no es anticapitalista, sino más bien tendría que luchar para obtener esa riqueza hasta hoy negada (al menos en países pobres, o con baja distribución de la riqueza, como el nuestro).

Según Lehmann, la teoría de la dependencia queda limitada cuando observa campesinos con un comportamiento capitalista, pero que no emplean mano de obra asalariada. Dicha teoría considera estos casos como anomalías (1985: 349). Lehmann apoya su punto de vista con el trabajo de Brewster al considerar que “la mecanización agrícola conduce a la preservación de unidades familiares de producción”⁶. Desde esta perspectiva, la proletarianización es contrarrestada al sustituir la contratación de mano de obra asalariada y al mecanizar ciertas etapas de la producción agrícola (Lehmann 1985: 350).

La “preservación de unidades familiares de producción” también puede observarse a partir de la teoría de la articulación de modos de producción. Juan

5 Lehmann alude a las ideas de Immanuel Wallerstein.

6 Lehmann (1985: 349) cita el trabajo de Jhon Brewster en: *Machine process in agriculture and industry* (Procesos mecánicos en la agricultura y en la industria), *Journal of Farm Economics*, XX, II, 1950, p.162.

Vicente Palerm nos dice que esta teoría, derivada de la teoría de dependencia, concede que existe un intercambio campesino-capitalista. Palerm describe el funcionamiento de este proceso y destaca un fortalecimiento recíproco: reproduce al campesinado y garantiza la reproducción ampliada del capital (1997: 29).

El segmento capitalista, compuesto de empresas agropecuarias e industria, adquiere los productos campesinos para integrarlos a la esfera de la circulación, producción y reproducción capitalista constituyéndose en bienes de consumo, insumos para la producción y trabajo para la producción capitalista. A cambio el segmento capitalista entrega al segmento campesino dinero utilizado para adquirir mercancías industriales, empleadas como bienes de consumo e insumos para la producción campesina. La producción de M' [mercancía] para conseguir D' [dinero] con lo cual se adquieren M'' [mercancía capitalista], afirma Ángel Palerm, sirven para reforzar el modo campesino de producción y no contribuyen directamente a su disolución.⁷

Estas características permiten ver la simbiosis entre el campesinado y el capitalismo. A diferencia de la teoría de la dependencia, la teoría de articulación de modos de producción reconoce la existencia de un campesinado relacionado con el capitalismo. Sin embargo, en este punto habría que distinguir qué tipo de relación mantiene: si es de subordinación, de confrontación o una que permite la reproducción del campesinado.

En primer lugar tenemos la teoría de la subordinación, que también sigue los preceptos de la teoría de la dependencia y de la articulación de modos de producción. La especificidad de esta teoría es que considera que:

El campesinado es explotado bajo diferentes formas de subordinación –como la agricultura por contrato, el trabajo asalariado estacional, etc.– pero es responsable de su propia reproducción y mantiene un estatus de productor libre (...) la existencia del campesinado sería perpetuada por intereses capitalistas (Schulte, 1999: 34).

7 Vicente Palerm (1997: 29) cita a Ángel Palerm en *Antropología y marxismo*. México D.F.: Nueva Imagen, 1980.

A decir de Michael Schulte, a propósito de la teoría de subordinación, el trabajo no remunerado a los campesinos sería la manera de explotación de la economía campesina por el capital (*ibíd.*: 36). En este sentido, la teoría de dualismo plantea no una confrontación, sino una resistencia frente al capitalismo. Para Olivia Harris “las economías campesinas se descomponen cuando entran en contacto con mercados capitalistas”. Dichas economías sólo existen cuando están aisladas de los mercados. Por ello adoptan estrategias para evitar entrar en contacto con el capitalismo⁸.

Plantear la relación entre el campesinado y el capitalismo como una relación de explotación, tiene como consecuencia una visión parcial sobre la reproducción del primero de éstos. Podemos criticar la teoría de la subordinación por cuanto presupone que los campesinos se empobrecen o quedan expoliados en su relación con el capitalismo. De la teoría de dualismo decimos que aunque hablemos de economías de subsistencia no podemos decir que estén totalmente aisladas del mercado y menos aún que busquen ese aislamiento. Respecto al aislamiento, éste sólo podrá encontrarse en casos excepcionales y, además, decir que buscan aislarse es un argumento cuya comprobación es muy difícil.

La teoría de las formas de producción ofrece una alternativa que considera que “los campesinos mantendrían la producción de subsistencia mientras las condiciones no permitan una reproducción asegurada a través del mercado”⁹. Esta teoría reconoce la producción de mercancía barata y subvencionada, pero no admite que los campesinos sean explotados por el capital, porque ellos mismos buscarían producir para su subsistencia. En dicha relación con el capital existen transferencias de valor, pero los campesinos conservan tierra y trabajo (Schulte 1999: 36).

En este punto habría que distinguir “una producción de subsistencia impuesta por mecanismos de poder y explotación de una voluntaria basada en un concepto cultural con una lógica de suficiencia y reproducción simple”¹⁰. La

8 Schulte (1999: 37) cita a Olivia Harris en *Economía étnica*. La Paz: Hisbol, 1987.

9 Schulte (1999: 36) cita a Harriet Friedmann en *Household production and the national economy*, Journal of Peasant Studies. Vol. 7. N° 2. Pág. 173.

10 Schulte (1999: 41) cita a Volkmar Blum en *Zur organisation kleinbäuerlichen wirtschaftens*, Saarbrücken, Fort Lauderdale. 1989. Pág. 80.

teoría de las formas de producción tendría mayor respaldo en sus argumentos cuando hablamos de una relación voluntaria que permita la reproducción del campesinado. Después de todo, como dice Schulte:

La economía campesina es siempre dependiente y el contraste con la sociedad mayor y con la economía de mercado produce efectos sobre ella. La economía de subsistencia está, en todo caso, en una situación defensiva frente al mercado debido a la necesidad de desarrollarse parcialmente en la esfera del mercado a través de la venta y compra de ciertos productos (1999: 41)

Estas consideraciones proponen una visión menos conflictiva entre el campesinado y el capitalismo. Como dice Blum: “el capital tampoco puede crear o transformar determinadas formas de economía según su voluntad” (1995: 35). La teoría de las formas de producción constituye una herramienta conceptual más útil para estudiar ciertos casos. Como aquellos que no hayan sido coaccionados a producir de la manera que lo hacen y que tienen perspectivas de desarrollar su propia forma de producción, en vez de quedarse estáticas o descomponerse.

Investigaciones en el contexto boliviano

Raqaypampa, de Pablo Regalsky. Exponemos esta investigación, publicada en 1994, porque constituye un valioso aporte y referente sobre la producción agrícola en las “alturas” de Mizque-Cochabamba. Raqaypampa tiene las características de una economía de subsistencia articulada al mercado. En palabras de Regalsky, su “autosuficiencia no significa aislamiento del mercado, pues un porcentaje elevado que (...) es el 27% es dirigido al mercado y otro 12% es intercambiado por trabajo u otro tipo de arreglos [trueque]” (1994: 154).

La crítica que podemos hacerle a Regalsky es, en primer lugar, su aversión hacia las innovaciones tecnológicas. Después de todo, como dice Blum (1995), no se puede defender la pobreza de la gente como si fuera parte de su cultura. Al respecto, el trabajo de Regalsky nos debe el no haber expuesto en qué situaciones utilizan el dinero cuando “se ven obligados” a vender su producción de subsistencia. Caracterizar una economía, en este caso de una

región, como autosuficiente pero integrada (Regalsky, 1994: 154), nos lleva a cuestionar en qué grado está relacionada económicamente y cómo traducir sus efectos a nivel organizativo y político. De manera preliminar parece que Raqaypampa está articulada al mercado regional, pero dista de estar integrada, como lo entendemos a partir de nuestra investigación (Hidalgo, 2014).

Un estudio de siete años, además de mostrar la vida de una región en términos de su subsistencia, hubiera podido ver la influencia capitalista. Nos referimos a los efectos de la mercantilización (de la tierra, el trabajo y de los procesos productivos) y la introducción de dinero. Que no sólo afectan al rubro agrícola y pecuario, sino también a la educación, migración, políticas públicas (ahora a nivel de los gobiernos autónomos municipales) y comunicación (redes de transporte, así como telecomunicación). Esos elementos faltantes hubieran constituido un puente en retrospectiva de dicha región para entenderla en la actualidad (a través de nuevas investigaciones). En cambio, nos quedamos con la impresión de una región atrapada en el tiempo y enfrascada en la subsistencia, sin mayores vínculos con la sociedad boliviana y que desarrolla intercambios mercantiles para auto-preservarse.

El caso de la quinua, de Enrique Ormachea y Nilton Ramírez. El estudio de estos autores trata de mostrar el carácter capitalista de organizaciones tradicionales. Estos autores invierten la perspectiva al considerar que todo trabajo asalariado constituye capitalismo¹¹. Conceptualmente, distinguen al pequeño capitalista del capitalista pleno. El primero sería una forma embrionaria o inacabada del segundo. Este pequeño capitalista llegará a ser un capitalista pleno cuando la proporción de trabajo asalariado incorporado a su producción le permita dejar de ser un trabajador directo y dirigir el proceso productivo¹². Los comunarios del Altiplano Sur estarían viviendo este “proceso” gracias al auge de los precios internacionales de la quinua.

La investigación de Ormachea y Ramírez busca desmentir la complementariedad entre una economía natural o de autoconsumo respecto a una economía

11 Ormachea y Ramírez (2013: 14) citan a José Luís Calva, en *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*. México D.F.: Siglo XXI, 1988. Pág. 13-14.

12 *Ibid.*, Pág. 492-494.

mercantil y capitalista (2013: 15), tratando de invertir el argumento de una relación con el mercado que sólo serviría para subsistir, planteando más bien una relación que lo desarrolla a partir de diversas formas (tan diversa como los “peones y pastores asalariados”). En este caso, desde el trabajo asalariado en un cultivo considerado tradicional.

Este fenómeno ha sido caracterizado por los autores a partir de una terminología marxista, aduciendo que todo salario es indicio para hablar de una economía netamente capitalista, al menos entre los grandes productores de quinua (cuyo único requisito sería poder comprar un tractor y tener acceso a varias hectáreas).

Esta punta de lanza capitalista, en el Altiplano Sur de Bolivia, no parece ser lo que pretende por cuanto sus categorías capitalistas aún son muy incompletas. Las ganancias netas de los quineros “grandes” y “medianos” no han sido comprobadas en el estudio. En cambio se hizo un mayor énfasis en las estadísticas de los precios y ganancias a nivel nacional y regional, y no así un detalle de los costos de los productores de quinua. Algo que nos hace sospechar de un tratamiento superficial es que los autores consideran que la mecanización (con tractor) garantiza todo el proceso productivo. El tractor sólo se usa en la roturación de los terrenos, el resto de tareas la realizan trabajadores que reciben como pago un salario en dinero y en especie (alojamiento, desayuno, almuerzo y cena) (Ormachea y Ramírez 2013: 82). Cabe preguntarse si esos “asalariados” podrían trabajar sin un pago en especie.

Presentar una estructura de costos tal vez hubiera sido la mejor manera de sustentar esta investigación y destacarla de la abundante cantidad de publicaciones sobre la quinua. No sólo hubiera despejado las dudas sobre los costos de mano de obra, sino también de los costos de plaguicidas y abonos químicos, que seguramente son altos. Asimismo, conoceríamos las fechas de los picos de trabajo dentro de la producción anual y luego podríamos diferenciarlas de tareas menos intensas, pero de igual importancia, como el riego, poda o deshierbes.

Los aymaras del valle de Río Abajo. Este estudio corresponde a la tesis mencionada inicialmente. El mismo fue presentado el 2014, pero los datos

corresponden a los años 2011 y 2012. Como se señaló en los primeros párrafos, tiene un enfoque funcionalista antes que estructuralista. Ello nos permitió detectar dos aspectos de relevancia.

Primero, existen formas de trabajo tradicionales, propias de las culturas agrarias aymaras y quechua: el *ayni* y la *mink'a*. Que significan intercambio de trabajo por trabajo e intercambio de trabajo por un pago en dinero y en especie, respectivamente (*cf.*: Hidalgo, 2014: 152). Segundo, el estudio de caso demostró que su economía está integrada al mercado de manera significativa. Los principales productos agrícolas (maíz, repollo, clavel y perejil) destinados a los mercados de La Paz y El Alto tienen un rendimiento del 70% en promedio (*ibid.*: 112-135). Ello quiere decir que tienen una ganancia del 70% respecto a lo que invirtieron en mano de obra (trabajo de la unidad doméstica, *ayni* y *mink'a*), insumos productivos (alquiler y roturación del terreno, semilla, abonos, fertilizantes y otros) y de comercialización.

El rendimiento de la producción de nuestro estudio de caso nos impide hacer una lectura chayanoviana, en el sentido de que no se trata de una comunidad autosuficiente ni, mucho menos, aislada. Ello implica que no existe una aversión hacia la tecnología. Nuestra comunidad de estudio incorpora tanto tractores como insecticidas y abonos químicos, además de semillas adquiridas en la ciudad de La Paz o El Alto. Por ello, tampoco podemos hablar de un rechazo del mercado. Más bien confirmamos que está integrado al mismo (*cf.*: Hidalgo, 2014: 34-37).

Por otro lado, encontramos que las formas de trabajo distan de ser capitalistas. Predomina el trabajo de la unidad doméstica y las relaciones laborales como el *ayni* y la *mink'a*. Los miembros de las unidades domésticas (UD) trabajan personalmente sus chacras. Realizan *ayni* entre unidades domésticas: los miembros de una UD trabajan los cultivos de otra UD a condición de que los miembros de esta última trabajen para los primeros en otra ocasión y así sucesivamente. Si el trabajo de la propia UD y el trabajo mediante *ayni* es insuficiente, recurren a la *mink'a*. Modalidad que fue considerada como asalariada capitalista por Ormachea y Ramírez (2013). En nuestro estudio hemos denominado *mink'a* a ese tipo de trabajo. Porque de no recibir pago en

especie no valdría la pena trabajar en esa modalidad. Los contratantes prefieren pagar en especie antes que aumentarles el salario, caso contrario trabajan ellos mismos o recurren al *ayni* (cfr: Hidalgo, 2014: 152).

El trabajo en la comunidad del estudio de caso es predominantemente manual, excepto en la roturación del terreno que usualmente se hace con tractor. En tanto que los insumos de producción se caracterizan por ser de procedencia industrial. Es decir, que sólo se consiguen fuera de la comunidad. Tomar ambas características por separado podría darnos margen para entender la misma desde el paradigma chayanoviano y el marxizante, respectivamente. Sin embargo, al presentarse ambas características en una misma comunidad nos impide aferrarnos a uno de esos dos paradigmas.

Optamos por seguir la alternativa de los trabajos de Volkmar Blum (1995), David Lehmann (1985) y Juan Vicente Palerm (1997). Estos estudios muestran comunidades con características similares a nuestro estudio de caso. Esta óptica está mejor explicada en el trabajo de Harriet Friedmann (ensayo en inglés que fue trabajado desde Blum, 1995). El trabajo de Friedmann fundamenta teóricamente los hallazgos de Blum, Lehmann y Palerm, y constituyen el paradigma crítico de la economía campesina. El cual tiene mayor amplitud teórica, práctica y metodológica, porque acepta que las comunidades pueden poseer ambas características, que en primera instancia pueden parecer incompatibles. (cfr: Hidalgo, 2014: 29-34).

Según Friedmann, las formas cualitativas de producción de mercancía son: producción de mercancía capitalista, producción simple de mercancía en el capitalismo y formas campesinas de producción mercantil (citada por Blum 1995: 33-34). El estudio de caso de la comunidad Huaricana estaría ubicado en la segunda categoría. Las relaciones mercantiles que mantiene con los mercados de La Paz y El Alto le dan el carácter capitalista, por ser la sociedad mayor a la que se integran. Aun así, la organización del trabajo se basa en el trabajo no asalariado, es decir, en formas no capitalistas como el *ayni* y la *mink'a* (cfr: Hidalgo 2014: 37).

Finalmente, indicar que esta doble caracterización del estudio de caso requiere de la óptica del paradigma crítico. Porque vemos que no estamos frente a

una producción capitalista propiamente dicha, sino frente a una producción en el capitalismo (*cf.*: Hidalgo 2014: 32). De esta manera podemos analizar nuestro estudio de caso de manera que no entremos en contradicción frente a paradigmas que tergiversarían comunidades similares a la estudiada.

Consideraciones finales

Las características de nuestra comunidad de estudio impidieron que la interpretemos a partir de una óptica de aburguesamiento o de proletarización, según el marxismo. Ninguno de estos fenómenos se presenta de tal manera que afecte la dinámica de la producción agrícola. Tampoco pudimos observar rasgos de una economía de subsistencia aislada del mercado o del Estado. Por lo tanto, el enfoque adecuado no podía haber sido el marxizante ni el chayanoviano. Más bien, la óptica adoptada fue una crítica a ambas posturas.

El denominado paradigma crítico de la economía campesina es una alternativa y, a la vez, una confrontación a los paradigmas chayanoviano-marxizantes. Una confrontación porque arremete contra formas de proceder, estudiar y pensar que sólo hubieran disminuido la comprensión de nuestro objeto de estudio. El paradigma crítico además propone una alternativa para interpretar nuestra comunidad. La cuál mantiene formas de trabajo tradicionales y a la vez incorpora innovaciones tecnológicas en las diferentes etapas productivas. Está integrada al mercado, pero mantiene su carácter de “comunidad”.

Nuestro estudio de caso nos condujo a pensar la economía campesina de una manera distinta a los enfoques clásicos. Si bien nuestra postura ya ha sido expuesta en los textos de Blum (1995), Lehmann (1985) y Palerm (1997); consideramos que las investigaciones en Bolivia, sobre la producción agraria, todavía están polarizadas entre los paradigmas chayanoviano-marxizantes. La propuesta del “paradigma crítico de la economía campesina” tiene como alcance visibilizar una manera emergente de abordar investigaciones en el rubro agrícola.

Bibliografía

Arnold, Denise Y. (2010) “Metodologías en las ciencias sociales en la Bolivia postcolonial: Reflexiones sobre el análisis de los datos en su contexto”. En: *Pautas metodológicas para investigaciones cualitativas y cuantitativas en ciencias sociales y humanas*, Mario Yapu (coord.). La Paz: Fundación PIEB.

Blum, Volkmar. (1995) *Campesinos y teóricos agrarios. Pequeña agricultura en los Andes del sur del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Bacon, Francis. (1949). “*Novum Organum*” o indicaciones verdaderas acerca de la interpretación de la naturaleza. Risieri Frondizi (ed.). Clemente Hernando Balmori (trad. del Latin). Buenos Aires: Losada, 1949.

Hidalgo Flores, Rubén Darío. (2014). *Economía campesina de los aymaras del valle de “Río Abajo”. Estudio de caso de la comunidad “Huaricana Alta”, Municipio de Mecapaca, Prov. Murillo, Dpto. La Paz*. Tesis de licenciatura: Carrera de Sociología. La Paz: UMSA.

Kuhn, Thomas S. (1971) *La estructura de las revoluciones científicas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Lehmann, David. (1985) “Dos vías de desarrollo capitalista en la agricultura o crítica de la razón chayanoviano-marxizante”. En *Revista Andina*. Año 3, N° 6 (2), diciembre, pp. 343-401. Cusco: Centro de Estudios Rurales Andinos “Bartolomé de las Casas”

Martínez, Rosalía. (1999) *Estructura social y estratificación. Reflexiones sobre las desigualdades sociales*. Buenos Aires-Madrid: Miño y Dávila.

Ormachea S., Enrique y Nilton Ramírez F. (2013) *Propiedad colectiva de la tierra y producción agrícola capitalista. El caso de la quinua en el Altiplano Sur de Bolivia*. La Paz: CEDLA.

Palerm, Juan Vicente. (1997) *Los nuevos campesinos*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.

Paz Ballivián, Danilo. (1995) *Lecciones de sociología rural*. La Paz: Plural-CID.

Plaza, Orlando (ed.) (1979) “Presentación”. En *Economía campesina*. Lima: DESCO.

Regalsky, Pablo (ed.) (1994) *Raqaypampa, los complejos caminos de una comunidad andina. Estrategias campesinas, mercado, revolución verde*. Cochabamba: CENDA.

Romero Pittari, Salvador (2014) “Notas sobre el paradigma sociológico de A. Touraine”. En *Revista Temas Sociales*. Nº 34. pp. 175-195. La Paz: IDIS-UMSA.

Schulte, Michael. (1999) *Llamereros y caseros. La economía regional kallawaya*. La Paz: Fundación PIEB/ Sinergia.

Spedding, Alison y David Llanos. (1999) “No hay ley para la cosecha”. *Un estudio comparativo del sistema productivo y las relaciones sociales en Chari (provincia Bautista Saavedra) y Chulumani (provincia Sud Yungas)*, La Paz. La Paz: Fundación PIEB/ Sinergia.